

Programa ALJARAFE DESARROLLO II

Entidad promotora: MANCOMUNIDAD DE DESARROLLO Y FOMENTO DEL ALJARAFE

Programa subvencionado por la Convocatoria de Subvenciones del Área de Concertación, Servicio de Desarrollo Local, de la Diputación Provincial de Sevilla “Impulso a la colaboración con Asociaciones, Uniones, Agrupaciones Empresariales, Sindicatos y Entidades sin ánimo de lucro así como Mancomunidades de la Provincia de Sevilla que realicen actividades de interés local para el desarrollo socioeconómico en el ámbito municipal o/y provincial para el año 2023”

OBJETIVOS	
<ul style="list-style-type: none"> - Diseñar la estrategia para la planificación de los cursos de formación para desempleados de la comarca del Aljarafe mediante la elaboración de los elementos y variables a considerar para fomentar el empleo en la comarca, así como la innovación en las actividades empresariales y apoyar a las PYMES y autónomos de la comarca. - Favorecer el desarrollo socio-económico de la comarca. - Ofrecer acciones formativas útiles para la empleabilidad. 	
BENEFICIARIOS	
-Personas desempleadas empadronadas en cualquiera de los municipios integrados en Mancomunidad de Desarrollo y Fomento del Aljarafe y que tengan interés en participar en los cursos que se impartirán.	
ACCIONES DEL PROGRAMA	
Fase Inicial	Selección de los alumnos
<p>Para la selección de los alumnos, se abrirá una convocatoria en la que los interesados podrán presentar la solicitud de inscripción y se realizarán entrevistas personales con la intención de informar al alumno del objetivo del programa, conocer el grado de implicación e interés, conocer la situación concreta y el nivel formativo, las habilidades personales, técnicas y empresariales y el nivel de compromiso por parte del alumno en incorporarse al programa y las posibilidades de empleabilidad del mismo.</p>	
Fase I	FASE DE FORMACIÓN
<p>Organización de cursos de Formación para desempleados de los municipios integrantes de la comarca del Aljarafe.</p> <p>Se organizarán 3 cursos en modalidad presencial.</p> <p>Cada curso tendrá un número máximo de 11 alumnos, que serán seleccionados de entre las solicitudes presentadas.</p> <p>La duración del curso será de 125 horas, de las cuales 110 horas corresponden a la materia troncal y el resto se repartirán en diferentes materias transversales.</p> <p>El horario de la formación será de lunes a viernes de 9:00 a 14:00 horas, preferentemente.</p> <p>La impartición de la materia del curso debe ser expresada de manera clara y práctica para que los alumnos tengan una comprensión rápida sobre el tema y sepan aplicarlo a la realidad. De este modo, serán más útiles para las empresas o tendrán más conocimientos sobre cómo y cuándo innovar o emprender.</p> <p>Para el programa de cursos de formación juvenil se han seleccionado los siguientes cursos:</p> <ul style="list-style-type: none"> - CURSO DE MANEJO BÁSICO DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN. TRAMITES ANTE LA ADMINISTRACIÓN PARA EMPRESAS - CURSO DE AUXILIAR DE VETERINARIA - CURSO DE MANTENIMIENTO Y LIMPIEZA INDUSTRIAL <p>Los alumnos que participen en la acción formativa recibirán una beca de asistencia</p>	
Fase II	FASE DE PRACTICAS EN EMPRESAS
<p>Esta fase tendrá una duración de 2 meses como máximo según la necesidad del empresario.</p> <p>Una vez que han recibido la formación, los alumnos que la hayan superado se introducirán en la fase dirigida a realizar practicas en empresas.</p>	

El objetivo es adquirir los conocimientos teóricos y prácticos necesarios con el objetivo de formar a personas que tengan la posibilidad de optar a un puesto de trabajo.

Para ello, se ofrecerán las siguientes acciones:

- Se seguirá un plan formativo a desarrollar a lo largo del periodo de prácticas en el que se deberán según los objetivos y actuaciones formativas marcadas.
- El periodo máximo de prácticas es de 2 meses y se realizará en la empresa seleccionada.
- Esta práctica no es becada, no supone contrato de trabajo no dándose de alta en la Seguridad Social.
- El alumno tendrá un seguro de responsabilidad civil que cubrirá los riesgos en el puesto de trabajo.
- La jornada será continua y por un máximo de 5 horas/diarias de lunes a viernes.
- Los alumnos que realicen las prácticas tendrán un tutor externo de prácticas que realizará un seguimiento de la evolución de las acciones a desarrollar.

CONTACTO

Mancomunidad de Desarrollo y Fomento del Aljarafe

c/ Alegría, 12

41950 Castilleja de la Cuesta

Tfno: 954165208; Email: mancomunidadaljarafe@aljarafe.com URL: <http://www.aljarafe.com>